



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA DIVERSIFICADA
"INEM" CARLOS ARTURO TORRES - TUNJA
Nit. 800.077.159-5

RESOLUCION RECTORAL N° 027
(14 de marzo de 2025)

Por medio de la cual se reestructura el gobierno escolar para la vigencia 2025

EI RECTOR DEL INSTITUTO DE ENSEÑANZA MEDIA DIVERSIFICADA "INEM" CARLOS ARTURO TORRES, en uso de las competencias que le otorga la Ley 115 de 1994, decreto 1860 de 1994, Ley 715 de 2001, Ley 1437 de 2011, el Manual de Convivencia y

CONSIDERANDO:

1. Que, conforme a la normatividad vigente y al Manual de Convivencia de la Institución, se debe renovar sus integrantes, posesionar y regular el funcionamiento del Gobierno Escolar para el año 2025.
2. Que, lo dispuesto en el Artículo 6° de la Ley 115 de 1994, la comunidad educativa está constituida por las personas que tienen responsabilidades directas en la organización, desarrollo y evaluación del Proyecto Educativo Institucional que se ejecuta en la Institución Educativa.
3. Que, de acuerdo a lo anterior, el Gobierno Escolar se compone de los siguientes estamentos:
 - a. Los estudiantes que se han matriculado
 - b. Los padres o acudientes responsables de los estudiantes matriculados
 - c. Los docentes vinculados que laboren en la Institución
 - d. Los ex alumnos egresados organizados para participar
 - e. El sector productivo
4. Que mediante Resolución No. 001 del 07 de febrero de 2025, se fijaron las directrices para la conformación de las instancias de participación y representación del Gobierno Escolar para el año lectivo 2025 y los docentes interesados en postularse para esta representación tenían plazo para hacerlo entre el 17 y el 21 de febrero de 2025, de acuerdo a lo establecido por el Comité Electoral.
5. Que conforme a la normatividad vigente y los estatutos internos se convocó a los padres de familia para elegir los delegados de cada sección a la Asamblea General de Padres de familia para el día miércoles 12 de febrero de 2025 para los grados 7°, 8°, 9°, 10° y 11°, en las dos primeras horas de clase en la jornada de la mañana y en la jornada de la tarde las dos primeras horas de clase para los grados 4°, 5° y 6°; y, el jueves 13 de febrero de 2025 para los grados de Preescolar, 1°, 2° y 3° de básica primaria, al inicio de la jornada de la mañana.
6. Que, según Acta 01 del 26 de febrero de 2025 se reunió la Asamblea General de padres de familia para elegir sus dignatarios al Consejo de Padres y a la vez los delegados al Consejo Directivo, Comité Escolar de Convivencia, Control Interno de Gestión, Comisiones de Evaluación y Promoción y Comité de Alimentación Escolar CAE.
7. Que, la Asociación de Exalumnos de la Institución delegó a su representante ante el Consejo Directivo.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA DIVERSIFICADA
"INEM" CARLOS ARTURO TORRES - TUNJA
Nit. 800.077.159-5

Resolución Rectoral N° 027 del 14 de marzo de 2025, por medio de la cual se reestructura el gobierno escolar para la vigencia 2025

2

8. Que en la Asamblea General de Padres de familia llevada a cabo el día 26 de febrero de 2025, se eligió se convocó a los padres de familia del sector productivo que pertenecieran al área de influencia comercial de la zona, para que se postularan o presentaran su solicitud para ser representante ante el Consejo Directivo.
9. Que, se convocó a elecciones estudiantiles a fin de elegir el Consejo Estudiantil, las cuales se desarrollaron el día 06 de marzo de 2025, bajo la coordinación de los docentes del Área de Ciencias Sociales, en cumplimiento del proyecto transversal de democracia y estos delegarán sus diferentes representaciones institucionales y ante Consejo Directivo que están contempladas en el Manual de Convivencia Escolar vigente.
10. Que, mediante Acuerdo 001 del Comité Electoral se publican los representantes estudiantiles que conforman las instancias de representación del Gobierno Escolar para el año lectivo 2025, en la I.E. "INEM" Carlos Arturo Torres.
11. Que, una vez elegido el Consejo Estudiantil y según lo establecido en el Decreto 1860 de 1994 los representantes de los estudiantes y personero estudiantil, asistirán a los órganos de representación y del Gobierno Escolar según corresponda.
12. Que los docentes en cada Área definidos en el plan de estudios eligieron a los representantes para conformar el Consejo Académico.
13. Que por lo expuesto anteriormente y conforme a las atribuciones legales,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Definir el Gobierno Escolar para la vigencia 2025 elegido y descrito en las consideraciones de la presente Resolución, conforme a las normas y procedimientos establecidos y de acuerdo a las actas y oficios que así lo demuestra el proceso y que constituyen parte integral de la presente Resolución, de la siguiente manera:

CONSEJO DIRECTIVO, Conformado por:

RECTOR: LUIS EDUARDO MOLINA FLOREZ, quien lo preside

DELEGADOS DE LOS DOCENTES:

Iván Augusto Parra Quiroga

Cindy Fernanda Cuesta Gómez

DELEGADOS DE LOS PADRES DE FAMILIA:

María Eugenia Chaparro Becerra

Zuhgeyl Gómez Peña

DELEGADADO DE LOS EXALUMNOS:

Lizbeth Manuela Rodríguez Pineda



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA DIVERSIFICADA
“INEM” CARLOS ARTURO TORRES - TUNJA
Nit. 800.077.159-5

Resolución Rectoral N° 027 del 14 de marzo de 2025, por medio de la cual se reestructura el gobierno escolar para la vigencia 2025

3

DELEGADO DE LOS ESTUDIANTES:

Yimi Alberto Cantor Molina – Representante Consejo Estudiantil

DELEGADO DEL SECTOR PRODUCTIVO:

DIANA PAOLA TORRES RODRIGUEZ

Parágrafo: La secretaria de Rectoría actúa como secretaria del Consejo Directivo con voz, pero sin voto.

CONSEJO ACADEMICO, conformado por:

Luis Eduardo Molina Flórez

Rector, quien preside

Lida Janeth Guevara Camargo

Coordinadora Grado 7° y 11°

Jorge Alirio Sosa Rojas

Coordinador Grado 10°

Sedes de Primaria Jornada Mañana

Martha Patricia Mora Salamanca

Rep. Docentes Ciencias Naturales

Wilson Ricardo Caro Melgarejo

Rep. Docentes Ciencias Sociales

Julián Andrés Cárdenas Cárdenas

Rep. Docentes Educación Artística

Martha Ligia Noy Martínez

Rep. Doc. Ed. Religiosa, Ética y Valores

Luz Marina Murillo Moreno

Rep. Docentes Educación Física

Frank Alexander Orduz Rodríguez

Rep. Doc. Humanidades, Lengua Castellana

Tania Alejandra Nieto Espinosa

Rep. Docentes Idiomas Extranjeros

Yenny Liliana Hernández Martínez

Rep. Docentes Matemáticas

Aida Yisel Vargas Cifuentes

Rep. Docentes Tecnología e Informática

Miryam Stella Chaparro Morales

Coordinadora Académica

Myriam Lucía Agudelo Castañeda

Coordinadora Grados 8° y 9°

Ana Yíber Pérez Angulo

Coordinadora Grados 4°, 5° y 6°

Sede Las Américas Jornada Tarde

María Cecilia Guevara LLano

Rep. Docentes Ciencias de la Salud

Oscar Hernando Noy Martínez

Rep. Docentes Educación Industrial

Mauricio de Jesús Ascencio Chaparro

Rep. Docentes Educación Comercial

Liliana Marcela Daza Benítez

Rep. Docentes de Int. Contenidos Digitales

Néllida Barajas González

Rep. Docentes Sede Las Américas

Angela Fabiola Aranguren Chaparro

Rep. Docentes Sede Antonio Ricaurte

Lina Beatriz Soracá Reyes

Rep. Docentes Sede Piloto

Luz Angela Cuervo Martínez

Docente Psicoorientadora

Doris Amparo Bernal Bernal

Docente de Apoyo Pedagógico

CONSEJO ESTUDIANTIL, conformado por:

Melissa Melo Cuellar

Cristian Arley Gutiérrez López

Juan José Monroy Peña

Kiana Victoria Clara Ochoa

Manuel Esteban Díaz Borrero

María José Morcote Corredor

Gabriel Steven Velásquez Canarúa

Yimi Alberto Cantor Molina

Representante estudiantes Grado Cuarto

Representante estudiantes Grado Quinto

Representante estudiantes Grado Sexto

Representante estudiantes Grado Séptimo

Representante estudiantes Grado Octavo

Representante estudiantes Grado Noveno

Representante estudiantes Grado Décimo

Representante estudiantes Grado Undécimo

PERSONERO ESTUDIANTIL:

María Paula Coronel Ortega

Estudiante Sección 11-03



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA DIVERSIFICADA
“INEM” CARLOS ARTURO TORRES - TUNJA
Nit. 800.077.159-5

Resolución Rectoral N° 027 del 14 de marzo de 2025, por medio de la cual se reestructura el gobierno escolar para la vigencia 2025

4

CONTRALOR ESTUDIANTIL

Sara Valentina Gil Mesa

Estudiante Sección 10-08

CONSEJO DE PADRES: conformado por:

Rony Eudys Olivier Salazar
Oscar William Nieto Melo
María Constanza Cuervo Galindo
Rocío del Pilar Sánchez López
Jem Mary Riascos Hurtado
Martha Lucía Molina

ARTICULO SEGUNDO. El Gobierno Escolar elegido tiene vigencia para el periodo del año 2025 y hasta que se adelanten nuevas elecciones del Gobierno Escolar para el año 2026.

ARTICULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Tunja, a los 14 días del mes de marzo de 2025



LUIS EDUARDO MOLINA FLOREZ
Rector